

**ACTA Nº 618.-** En la ciudad de La Plata, a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro siendo las 19:00 horas se reúne el Consejo Directivo de la Asociación Platense de Básquetbol, bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente. Se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

**LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** Por secretaría se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

**INFORME DE TESORERÍA:** Toma la palabra el Sr. Vicepresidente, informando el estado de las cuentas correspondiente al mes de mayo, siendo aprobado sin observaciones.

**TORNEO ZONAL DE LA CATEGORIA U13:** El Sr. Presidente informa que el próximo sábado 29 de junio, se realizará en la ciudad de Chivilcoy el Torneo Zonal Clasificatorio de la Categoría U13 Femenina y Masculina, en relación a la disputa del mencionado torneo zonal, se aclara que se podrán reprogramar (adelantando o postergando) los partidos de dicha categoría en los clubes que tengan afectados jugadores/ras y/o entrenadores.

Sobre el particular el delegado del Club Platense pregunta qué sucede con las otras categorías si el entrenador es el que se encuentra afectado. Se le responde que es de aplicación el criterio mencionado precedentemente

**TORNEOS PROVINCIALES:** Se informan las fechas de disputa los torneos provinciales confirmados:

**TORNEO PROVINCIAL FEMENINO CATEGORIA U17**  
**LA PLATA, los días 10 y 11 de Agosto**

**TORNEO PROVINCIA MASCULINO CATEGORIA U17**  
**MAR DEL PLATA, los días 3 y 4 de Agosto**

**TORNEO PROVINCIAL FEMENINO CATEGORIA U15**  
**BAHIA BLANCA, los días 13 y 14 de Julio**

**DEFINICIÓN DE LOS TORNEOS:** El Sr. Vicepresidente informa que las finales se realizarán en cancha neutral así como la definición del 3º puesto. Se aclara que a la brevedad se publicaran los fixtures de las categorías Formativas y Menores a la Pagina Oficial de la Asociación.

El delegado de Náutico propone que en caso de suspensión de partidos definitorios se re programe obligatoriamente para el día siguiente..

**CAMBIO DE EDADES EN LAS CATEGORIAS FORMATIVAS:** El Sr. Vicepresidente informa que la CABB implementó cambiar las edades de estas categorías a U9, U11 y U13, motivo por el cual a los fines de debatir distintas posturas y evaluar su implementación en nuestra asociación, se propuso una reunión con los entrenadores para el próximo miércoles 19 del corriente a las 19:00 hs. Se recuerda que la decisión final en el caso de que la modificación entre en vigencia en el año 2025 la tendrá el Consejo Directivo.

**CAMPUS DE INVIERNO:** El Sr. Presidente comenta el trabajo de preparación que se está realizando en torno al Campus buscando mejorar permanentemente su formato e invitando a diferentes disertantes reconocidos. Se le solicita a los clubes que colaboren con la vitalización de la información.

**ARANCELES ARBITROS:** El Sr. Vicepresidente comenta que la filial de Árbitros solicitó un incremento del 20% a partir del 1º de julio. Se debatieron distintas posturas luego de lo cual se autorizó dicho incremento con la salvedad de realizarse una revisión en el mes de octubre próximo. A su vez se debaten los precios de las entradas quedando el cuadro tarifario de esta manera:

**VALORES MAXIMOS EN CONCEPTO DE ENTRADAS A LOS PARTIDOS:**

Mayores Masculino .....	\$ 2.000.-
Mayores Femenino .....	\$ 2.000.-
Categoría U-23 .....	\$ 1.200.-
<b>CATEGORIAS FORMATIVAS</b>	
Masculinos y Femeninos (3 partidos) .....	\$ 1.800.-
Masculinos y Femeninos (2 partidos) .....	\$ 1.500.-
Masculinos y Femeninos (1 partido) .....	\$ 1.200.-
<b>CATEGORIAS MENORES</b>	
Masculinos y Femeninos (3 partidos) .....	\$ 1.800.-
Masculinos y Femeninos (2 partidos) ..	\$ 1.500.-
Masculinos y Femeninos (1 partido) .....	\$ 1.200.-
MAXI BASQUET (Masculino y Femenino).....	\$ 1.500.-
Jugadores Mayores de 18 años (Bono Contribución).....	\$ 600.-
Jugadores Menores de 18 años (Ingreso Libre)	

**PLANILLA DIGITAL:** Se recuerda la obligatoriedad de la utilización de la planilla digital (menos en Promocional y Maxi Básquet que se continuará con planilla en formato papel) y se pone a consideración la continuidad de la obligatoriedad de la realización de la planilla papel como respaldo a la digital. Luego de ser debatido el tema se vota que el club local debe poner obligatoriamente al planillero de la planilla digital y al relojero; sin embargo, el club visitante podrá optar por llevar su planillero quien actuará de veedor o realizará la planilla de papel de respaldo.

**VARIOS :** El Sr. Vicepresidente recuerda que, con respecto a los pases en los Torneo Masculinos, se pueden realizar sólo en las categorías Mayores regidas por el sistema GES después de finalizado el Torneo Apertura y hasta la 4º fecha del Torneo Clausura. respetando las reglamentaciones vigentes. Se aplicará el mismo criterio para las Categorías Femeninas.

Siendo las 20:50 hs y sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión.